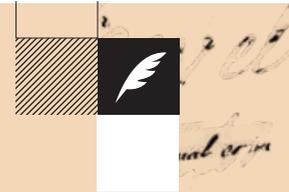


PROGRAMA HISTÓRICO DEL FRENTE SANDINISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL (FSLN) LA HERENCIA PROGRAMÁTICA DE SANDINO (1969)



El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) ha surgido de las necesidades del pueblo nicaragüense de tener una «Organización de Vanguardia» capaz de lograr mediante la lucha frontal contra sus enemigos, la toma del poder político y el establecimiento de un sistema social que liquide la explotación y la miseria que ha padecido nuestro pueblo en el pasado histórico. El FSLN es una organización POLÍTICO-MILITAR cuyo

objetivo estratégico es la toma del PODER POLÍTICO mediante la destrucción del aparato militar y burocrático de la dictadura y el establecimiento de un gobierno revolucionario basado en la alianza OBRERO-CAMPESINA y el concurso de todas las fuerzas patrióticas ANTIIMPERIALISTAS Y ANTIOLIGARQUICAS DEL PAÍS.

[...]

La Revolución Popular Sandinista establecerá un gobierno revolucionario

que liquidará la estructura reaccionaria originada por farsas electorales y golpes militares, el poder popular forjará una Nicaragua sin explotación, sin opresión, sin atraso, una patria libre, progresista e independiente. El gobierno revolucionario dictará las siguientes medidas de índole política:

- Dará al poder revolucionario una estructura que permita la plena participación de todo el pueblo, tanto a nivel nacional como a nivel

local (departamental, municipal, comarcal).

- Garantizará a todos los ciudadanos el ejercicio pleno de todas las libertades individuales y el respeto a los derechos humanos.

- Garantizará la libertad de emisión del pensamiento que conduzca primordialmente a la vigorosa difusión de los derechos populares y de los derechos patrios.

- Garantizará la libertad para organizar el movimiento obrero-sindical en la ciudad y en el campo, libertad para organizar agrupaciones campesinas, juveniles, estudiantiles, femeninas, culturales, deportivas, etc.

- Garantizará el derecho de los nicaragüenses emigrados y exiliados a retornar a suelo patrio. Garantizará el asilo a los ciudadanos de otros países perseguidos por participar en la lucha revolucionaria.

- Castigará severamente a los verdugos culpables de perseguir, delatar, ultrajar, torturar o asesinar a los revolucionarios y al pueblo.

- Privará de sus derechos políticos a los individuos que ocupen altos cargos públicos a raíz de las farsas electorales y golpes militares. El gobierno revolucionario dictará las siguientes medidas de índole económica:

- Expropiará los latifundios, fábricas, empresas, edificios, medios de transporte y demás bienes usurpados por la familia Somoza y

acumulados mediante la malversación y despojos de las riquezas de la nación.

- Expropiará los latifundios, fabricas, empresas, medios de transporte y demás bienes usurpados por políticos y militares y todo tipo de cómplices que se han valido de la corrupción administrativa del régimen actual.

- Nacionalizará los bienes de todas las compañías extranjeras, que se dediquen a la explotación de los recursos minerales, forestales, marítimos y de otra índole.

[...]
- Desconocerá los empréstitos impuestos al país por los monopolios yanquis o de cualquier otra potencia.

- Establecerá relaciones comerciales con todos los países, cualquiera sea el sistema que los rija, en beneficio del desarrollo económico del país.

[...]
- La Revolución Popular Sandinista sentará las bases para el desarrollo de la cultura nacional, la enseñanza popular y la reforma universitaria.

- Impulsará una campaña masiva para exterminar en forma inmediata el «analfabetismo».

- Desarrollará la cultura nacional y extirpará la penetración neocolonial en nuestra cultura.

[...]
- Legislación laboral y seguridad social. La Revolución Popular Sandinista, liquidará las injusticias de las condiciones de vida y trabajo

padecidos por la clase obrera bajo la brutal explotación en favor de la legislación laboral y asistencial social.

[...]
- Ejército patriótico popular. La Revolución Popular Sandinista abolirá la fuerza armada enemiga del pueblo denominada Guardia Nacional (G. N.) y creará un Ejército Popular, Revolucionario y Patriótico.

[...]
- Educará a las nuevas generaciones en la gratitud y veneración eterna hacia los caídos en la lucha para que Nicaragua sea una patria Libre.

- Fundará una escuela superior para educar a los hijos de los mártires de nuestro pueblo. Inculcará a todo el pueblo el ejemplo imperecedero de nuestros mártires, defendiendo el ideal revolucionario.

HASTA LA VICTORIA SIEMPRE